

LA ESCUELA Y EL ESTADO

Hay, además, en la Encíclica de Pío XI unas palabras referentes al Estado que no podemos ni debemos pasar inadvertidas. Ellas señalan un nuevo derecho. Son estas: «El Estado puede exigir y, por tanto, procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales, y cierto grado de cultura intelectual, moral y física, que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija».

Dos cuestiones indica en estas palabras la Encíclica de Pío XI, y ambas referentes a la instrucción. La primera se refiere al conocimiento de los deberes civiles y nacionales sin cuyo cumplimiento ni los miembros podrían defender sus intereses, ni la sociedad podría alcanzar sus destinos, ni la patria o nación podría subsistir: tales son v. g. el conocimiento de los pesos y medidas en el comercio, de las formalidades en los contratos, de los deberes de tributación, de milicia, etc., etc. Se refiere la segunda a esa serie de conocimientos intelectuales, morales y físicos, que de suyo afectan y son un bien del individuo, pero que, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, suele reclamarse el bien común, como lo reclama el bien de las familias. Llamaremos a la primera «instrucción cívica», y a la segunda «instrucción individual».

La instrucción cívica tiene, por decirlo así, una fase necesaria: la publicidad. O sea, debe divulgarse la noticia de esos deberes en los boletines, en la prensa, en los anuncios, en las escuelas, etc., de tal manera que se hallen como estampados hasta en los muros más escondidos del edificio social para alejar lo más posible la ignorancia y los engaños.

Esta clase de instrucción pública corresponde y es exclusiva del Estado, ya que en último término viene a refundirse en la divulgación de las leyes y de los medios más o menos necesarios para la conservación de los individuos y de la sociedad, a que está obligado por su misma naturaleza. Más aún; no puede llamarse verdaderamente civilizada una sociedad que no ponga en juego todos sus recursos para que esta instrucción llegue hasta el más olvidado de sus miembros. Atendidas las relaciones sociales y la marcha de los pueblos, el bien de los individuos y de las sociedades se halla vinculado al mayor o menor conocimiento que se tenga de las personas, de las cosas, de los derechos y de las leyes. El conocimiento de las personas, por medio de disposiciones sobre el nacimiento, domicilio, profesión, matrimonio, muerte, etc.; el conocimiento de los derechos, por medio de la publicación de las sentencias de los tribunales y de disposiciones que defendan los documentos y los títulos, v. g. con sellos, testimonios, registros, protocolos, archivos, etc.; el conocimiento de las cosas, con disposiciones sobre pesas, medidas, calles, terrenos, deslindes, mercados, etc.; el conocimiento de las leyes, por medio de disposiciones encaminadas a su propagación en boletines, periódicos, pasquines, etc.; todo, en fin, debe ser una especie de enseñanza pública, que no sirva de vínculo para la defensa y progreso de los intereses materiales y morales. Pero, una vez cumplido su deber por el Estado, puede y debe este exigir a los súbditos el conocimiento y la conformidad en sus actos con esas santísimas disposiciones. De nada sirve la legislación, si las leyes se quedan en el papel sin pasar a las inteligencias y a las voluntades.

En cuanto a la «instrucción individual» suelen los tratadistas de Derecho Natural plantearse muchos y a veces intrincados problemas. He aquí nuestros puntos de vista:

1. Los individuos no están obligados a saber todo de todo. Es imposible; viven pocos años, y para alcanzar su fin les basta con frecuencia la sola educación espiritual.

2. El Estado puede exigir directa o indirectamente a todos los súbditos la instrucción primaria, leer, escribir, contar, etc. Además de ser fácil, es utilísima para ellos y para la sociedad.

3. El Estado, teniendo en cuenta las normas de la Encíclica, debe procurar la generalización de esta enseñanza primaria. Tanto más perfecto será un pueblo, cuanto más al alcance de todos estén los medios a todos útiles o a todos necesarios; y el Estado está para procurar la perfección.

4. El Estado no puede exigir y, por tanto, no debe procurar que todos los miembros de un pueblo sean hombres de cántara. Sería crear una sociedad monstruosa, donde no habría miembros, y sí solo cabezas. Esto es precisamente una de las causas del moderno malestar: todos quieren ser reyes, y ninguno súbdito; todos quieren ser dirigentes, y ninguno dirigido; todos quieren ser el ombligo alrededor del cual gira el universo, pero ninguno quiere el oficio de pie que lo mueva; como decía ya en su tiempo Donoso Cortés, el pobre, aunque tenga lo suficiente para vivir, quiere ser rico, el rico quiere ser opulento, el opulento quiere ser noble, el noble quiere ser ministro, el ministro quiere ser rey; ninguno se contenta con quedarse en la esfera de sus propios destinos, y menos que nadie los grandes y los poderosos que son, quizá, los que han arrastrado en su carrera a las muchedumbres imposibles hoy de contener si no vuelven sus ojos a la Iglesia.

5. El Estado debe procurar que no falten medios para que los grandes talentos puedan conseguir la perfección intelectual. Es necesario para la vida de las sociedades: una sola cabeza puede dirigir a muchos miembros; pero los miembros no se mueven o se desvían en sus movimientos, si falta la cabeza directora. El Estado tiene mucho que aprender en esta materia de la Iglesia católica. La Iglesia en sus diversas organizaciones, Ordenes religiosos, Seminarios, etc., no admite más candidatos que los que su prudencia juzga útiles o necesarios. Si hiciera lo mismo el Estado, no veríamos ese número inmenso de «paseantes en Cortes», como el vulgo los ha calificado con frase precisa y mordaz: médicos, abogados, ingenieros, maestros, etc. a quienes para nada sirve su carrera, si no es para haberlos alejado de otras profesiones provechosas, y que, descontentos de su suerte a quien hacen huir o por su pereza o por su incompetencia o por otras mil causas, suelen ser el fermento de todas las revoluciones y la masa de donde suelen surgir los demagogos y los jacobinos. La historia nos va dando sobre esto ejemplos elocuentes.

6. Si se trata de un país, cuya riqueza principal esté en la agricultura, industria, etc., el Estado debe procurar la cultura técnica de sus miembros en todas las ramas: es más, puede sin injusticia manifestar distantes cantidades del presupuesto para objetos suntuarios o de lujo, v. g., excavaciones, ampliación de Universidades, Institutos, etc., si existen los recursos desamparando lo que es vital para la existencia de los pueblos. ¿Qué es más triste por demás lo que sucede en las Repúblicas modernas, y aún en el régimen de las monarquías constitucionales, donde el ministerio es todo y nada es el Rey o el Presidente. Entra un ministro partidario de los ferrocarriles o de las carreteras y todo son carreteras o ferrocarriles; entra un ministro partidario de las obras de arte o de la instrucción y todo son bibliotecas, museos, escuelas, institutos y universidades; etc.; mientras, lo esencial de los pueblos vive o muere en horrible desamparo. ¡Pobre justicia distributiva! Así nunca podrán ser felices los pueblos y nunca podrá haber paz en las naciones. Y lo decimos con todo nuestro corazón: de cien años a esta parte han demostrado los políticos una perfecta ineptitud para el gobierno.

No insistimos en este asunto, a pesar de las consideraciones a que da lugar. Recomendamos a nuestros lectores el estudio del artículo de Taparelli, comprendido entre los números 803 y 920 de su libro «Ensayo teórico de Derecho Natural». ¡Ojalá lo meditasen seriamente los políticos de todas las naciones!

Terminemos este artículo con las palabras de la Encíclica: «Sin embargo, claro es, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

TERMINEMOS ESTE ARTÍCULO CON LAS PALABRAS DE LA ENCÍCLICA: «Sin embargo, claro es, en todas estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza a física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias».

Un consejo a los labradores

Hace bastantes semanas, y varias veces, recomendamos muy interesadamente a los labradores que fueran vendiendo las existencias de trigo que poseyeran; porque conocíamos las presiones que ejercían, con actividad y energía, algunas regiones interesadas en la importación.

Avísamos una, dos y más veces a los labradores para que vendieran, no de una vez, sino por etapas, para no congestionar los mercados y producir el efecto de baja de precio, el trigo que tuvieran, porque pudiera si no seguirseles grave mal.

Ya han visto que se decretó una importación de cincuenta mil toneladas, no obstante haber prometido el ministro de Agricultura a don Francisco Estévez, en la conferencia que celebraron para ver si se evitaba a todo trance la importación del cereal, que no pensaba tolerar la importación, como no fuera por una verdadera necesidad y en último extremo.

Nuestros lectores habrán leído los energicos telegramas cursados por don Francisco Estévez al jefe del Gobierno republicano y al ministro de Agricultura, protestando contra el decreto de importación después de la palabra solemne y reiterada que le dió el ministro de no autorizar la importación sino en caso de verdadera necesidad y sólo en último extremo.

El ministro contestó inmediatamente al telegrama del señor Estévez, en la forma conocida por los lectores de «El Castellano»; y justificó su decisión de permitir que sea importado trigo extranjero en cantidad de cincuenta mil toneladas, PARA EVITAR UN CONFLICTO DE ORDEN PÚBLICO.

Vamos a dar por verdadero el alegato del ministro; pero estaremos con recelo, sobre aviso, y arma al brazo, para prevenir y evitar lo que, en justicia fuera debido.

El ministro de Agricultura rogó a don Francisco Estévez que intercediera sobre los labradores para que vendieran inmediatamente sus existencias, y que si los labradores habían vendido su trigo y este se hallaba en poder de los intermediarios, que los denunciaran, para imponer fuertes penas a los acaparadores; y sin que tuvieran por qué temer a las represalias de los denunciados.

No creemos que los labradores tengan existencias de trigo; pero si las tuvieran lanceadas al mercado; y si no las tienen pero saben de acaparadores que acumulan trigo, ya conocen lo que pide el ministro: que sean los acaparadores denunciados a la autoridad.

Y lo propio deberán hacer con los codiciosos que cobran sus rentas en trigo y retienen éste almacenado y hacen subir de precio y explotar el hambre.

Esto no es justo; y si muy contrario a los sentimientos, es ilícito.

LIMPIEZA PERDURABLE
que resiste al tiempo y los cambios de temperatura, es la que se obtiene con el popular

Alarón
Sencillo modo de aplicar, rápido en sus efectos, SUELOS Y MUEBLES QUEDAN COMO NUEVOS DURANTE MUCHO TIEMPO

Se acuerda indemnizarla con la cantidad de 12 pesetas.

Se acuerda instalar 11 farolas.

Se acuerda colocar 11 farolas y que a segunda petición pase a la Comisión correspondiente.

Idem de la de «Municipium» sobre que se modifique el acuerdo adoptado en 17 de abril de 1929 y se conceda el suministro de agua a las casas construidas por dicha Cooperativa.

Desestima la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en la certificación del Importe de las obras ejecutadas en el Pantano de Arlanzón durante el mes de marzo último.

Aprobadas. En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comisiones FUERA DE CONVOCATORIA CONGRESO DE TURISMO. La Unión de Municipios Españoles invita al Ayuntamiento a que asista

La sesión municipal de ayer

Se municipaliza el servicio de sillas en los paseos.—Una parcela del solar del Cuartel de Caballería se cede en 82.331,84 pesetas.—La Tienda Asilo continuará abierta hasta fines de Mayo.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Izquierdo, Lavon, Almenares, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Perala, Forner, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Rodríguez, Díez Perez, Conde, del Palacio y Echevarría, se abrió la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes. Aprobada. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró, durante el mes de febrero próximo pasado. Aprobada.

DICTAMENES
ABASTOS.—En la instancia de don Leandro Pérez García, solicitando autorización para abrir un establecimiento de desmenuado a la venta de frutas por menor, en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Lorenzo. Concedido.

ARBITRIOS.—Proponiendo se confirmen en sus cargos a los vigilantes que los desempeñan interinamente. A petición del señor M. Mata (don Florentino) queda la proposición sobre la mesa hasta la sesión próxima.

GOBIERNO.—En la instancia de don Jesús y don Juan de San Esteban Miguel, solicitando que se cambie su clasificación, que actualmente tienen en el padrón de habitantes de este término municipal. Concedidos.

—Señor que se conceda al personal del «Negociado de Quintas una gratificación en la misma forma que en años anteriores. Concedida. A petición del señor Santamaría se concede un voto de gracias al jefe de Negociado señor Inclán por la cooperación que ha prestado al Negociado de Quintas.

HACIENDA.—En la instancia de don Carmelo Castrillo, en suplica de que se le ceda en venta uno de los solares procedentes del derribo del Cuartel de Caballería, sito en la calle de Viloria. Se le cede la parcela B. en 82.331,84 pesetas.

—En el expediente sobre organización del servicio de colocación de sillas en los paseos públicos. Se acuerda municipalizar este servicio. Las sillas y sillones se adquirirán de don Dámaso Azén, de Azpeitia, y se pide para su pago un crédito extraordinario con cargo al superávit del presupuesto de 1931.

El servicio será permanente durante el verano en el Paseo del Espolón, fijándose el precio de la ocupación de una silla de 10 céntimos y 15 los sillones y en época de fiestas 15 y 20 respectivamente.

También se colocarán en los festivos que se den en la Isla, Páramo y otros.

El señor Moreno pide que se modifique el dictamen en el sentido de que a los dueños de establecimientos que se les autoriza para colocar voladores en la acera del Espolón les sea concedido por metros cuadrados y no como se venía haciendo, fijándose el número de voladores.

Los señores del Palacio y Santamaría le contestan que debe limitarse a dictamen, y su proposición llevara a la Comisión cuando se trate este asunto.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Apolinario Peña, solicitando permiso para cercar una finca de su propiedad sita en el Arrabal de San Esteban. Concedido.

—De don Julio Pérez para poder tres sauces que ocasionan perjuicios en una finca que cultiva en término de la «Vegallá». Concedido.

—Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «Aunós» para construir con carácter provisional y para el abastecimiento de agua dicha harrada un depósito elevador. Concedido.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En las instancias de don Carlos Cantón, solicitando se le indemnicen los perjuicios ocasionados al descubrir una tubería de agua en una finca que lleva en arrendamiento de término de «San Agustín».

Se acuerda indemnizarla con la cantidad de 12 pesetas.

—Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «Aunós» sobre que se dote de alumbrado público dicha cooperativa. Se acuerda instalar 11 farolas.

—De la «Ferrovial Burgalesa» solicitando alumbrado público y urbanización de calles que forman la mencionada Cooperativa. Se acuerda colocar 11 farolas y que a segunda petición pase a la Comisión correspondiente.

—Idem de la de «Municipium» sobre que se modifique el acuerdo adoptado en 17 de abril de 1929 y se conceda el suministro de agua a las casas construidas por dicha Cooperativa.

Desestima la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en la certificación del Importe de las obras ejecutadas en el Pantano de Arlanzón durante el mes de marzo último.

Aprobadas. En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comisiones FUERA DE CONVOCATORIA CONGRESO DE TURISMO. La Unión de Municipios Españoles invita al Ayuntamiento a que asista

Hey hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al 14 de abril de 1931

Día memorable para la historia de España el 14 de abril de 1931. La expectación en Madrid era enorme.

Consultas en Palacio. Los ministros y los constitucionales exponen su opinión a D. Alfonso, que ya tiene adoptada su resolución.

Romanones sirve de enlace para la transmisión de poderes. Todo queda convenido en una reunión celebrada en el domicilio del doctor Marañón.

A las seis de la tarde se reúne el Consejo en Palacio. D. Alfonso resigna sus poderes y a las 8,30 sabe con dirección a Cartagena. Emocionante despedida en Palacio. Queda proclamada la República y designado el nuevo Gobierno.

En Barcelona se proclama también la República y se da como seguro que se entregará a Maciá el mando de Cataluña.

En Burgos, a las nueve de la noche, fue izada la bandera republicana en el batallón del Ayuntamiento y proclamada la República.

N. de la R.—Desde hoy, y día por día, iremos recordando a nuestros lectores los sucesos más culminantes de España en el primer año transcurrido de su segunda República.

EL PRECIO DEL PAN

A SESENTA CENTIMOS EL KILO, lo encontrará Vd. en todos los puestos de la Panificadora Burgalesa, o a domicilio si da aviso en cualquiera de ellos.

Sobre la importación de trigo

Al telegrama dirigido por nuestro director al ministro de Agricultura, contestó éste con el siguiente:

«Madrid.—El ministro Agricultura a don Francisco Estévez.—Contra mi propósito y mi deseo, imminente peligro perturbación orden público he decretado importación pequeña cantidad trigo. Mi aspiración es que esta medida determine salida mercado trigo oculto haciendo innecesaria nueva importación.—Saludale, Marceño Domingo».

También se ha cursado el siguiente documento: Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia de Burgos.

Las entidades Apropriadoras Burgalesas que se mencionan reunidas en la Cámara Oficial Agrícola: Acción Agropecuaria Burgalesa, Federación de Colonos de Burgos, Agraria Burgalesa, Federación de Propietarios Agrícolas de Burgos, Junta Provincial de Ganaderos, Asociación de Pequeños Propietarios de Castrojeriz, Afianza Patronal Agraria, Asociación Patronal de Meigar y Liga de Campesinos de Tardajos.

Se permiten dirigirse a V. E. rogándole sea el portavoz cerca de excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura para llevar a su conocimiento la necesidad de suspender se otorguen las concesiones de importación de trigos mientras tengamos existencias de granos nacionales.

En lo que a la Provincia de Burgos se refiere sabe V. E. por los datos jurados a la vista que cuando menos nos sobran mil vagones hasta primeros de julio atendidas las necesidades del consumo.

Agradecemos su intervención.—Burgos 14 de abril de 1932.—Firman, José María Moliner, Aureliano Pampalga, José Gil, Santos Perala, Guillermo Mediavilla, Pascual Moliner, Tomás Alfonso, Mariano Sáinz, siguen las firmas.

Una abstención

Al banquete que hoy se celebra por los partidos republicanos y socialistas, fuimos invitados.

Nosotros agradecemos las atenciones, pero no nos es posible aceptar algunas por motivos esenciales y así fuera por la sola razón de conciencia.

Además, no queremos ser gratuitos.

Por fin, las circunstancias presentes, que apesadumbrán a España, no son las más apropiadas para banquetes; cuando los obreros parados se cuentan por masas sociales; el hambre impera; la Hacienda pública presenta caracteres alarmantes; la media se hunde; las industrias desaparecen; el comercio agoniza; la propiedad padece gravemente; la agricultura sufre pasión y muertes los contribuyentes no saben cómo van a pagar la enorme elevación de los tributos; y el pueblo no ha encontrado ni una ventaja con la revolución y tiene hambre y sed de justicia, de paz y bienestar.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Las fiestas del 14 de abril en Burgos

CONCURSO HIPICO.

Hoy a las cuatro de la tarde, en el campo de la Sociedad Hipica, tendrá lugar otra de las pruebas de obstáculos que esta Sociedad viene organizando.

Tomarán parte 21 caballos, disputándose los premios donados por el Excmo. Ayuntamiento, Diputación provincial, Gobernador civil y militar y Cuerpos de la Guarnición.

Amenizará el espectáculo la Banda militar de Pamplona.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA.

La «Gaceta» del día 12 de los corrientes recibida ayer publica una orden del ministerio del trabajo en la que se dispone que estando declarado el 14 de abril día feriado por el Decreto del 28 de octubre último y para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, hoy jueves 14, será considerado como domingo a los efectos del trabajo y régimen de fábricas, talleres, oficinas y establecimientos comerciales.

En su consecuencia se advierte a los comerciantes e industriales la necesidad de observar con exactitud el régimen de los días festivos en sus respectivos establecimientos y negocios por ser de inexcusable obligación, a tenor de la aludida orden ministerial

TEATRO PRINCIPAL

Vea Vd el domingo
El Ganso del Hongo
RISA, RISA, RISA

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
De la Escuela Nacional de Puericultura
CONSULTA DE 11 A 2 y DE 4 A 5
RAYOS X Espolón 16, 2º

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Predicción del tiempo

América del Norte está sometida al influjo de los grandes núcleos de perturbación atmosférica, uno que influye en la mitad occidental de los Estados Unidos y otro sobre la mitad oriental, principalmente en Terranova. En el golfo de Vizcaya existe el centro de una zona de altas presiones, cuyo influjo alcanza a casi toda Europa produciendo vientos de la región del Sur en el archipiélago inglés y de los cuadrantes del Norte en las comarcas continentales. Lluvia o nieva en el centro europeo; estas precipitaciones son locales. En la península ibérica dominan los vientos de entre Norte y Este, pues soplan en las costas del Mediterráneo; entre Valencia y Cartagena soplan del Norte. Probable: En toda España, vientos moderados y fuertes de la región del Norte y cielo algo nuboso. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados del Este, Marejada en el golfo de Cádiz y mar ibérico.

Teatro Principal

GONZALEZ MARIN

Poesía, canto y acción dramática. Hoy jueves 14 de abril, a las siete de la tarde,

HOMENAJE AL PUEBLO DE BURGOS ULTIMO RECITAL

PROGRAMA

ACTO PRIMERO. «Peregrinos Malagueños», Salvador Rueda. «Cantares», M. Machado. «Semaña Santa en Sevilla», Fernando Villalón. «Nalás», Federico García Lorca. «Los Caracoles», F. Villalón. «Los Campanilleros», Popular.

ACTO SEGUNDO.

«Añoche cuando dormía», Antonio Machado. «La Pedrada», Gabriel y Galán. «Un caso», Ruben Darío. «La cojita», Juan Ramón Jiménez. «El enfermo desahuciado», Gabriel y Galán. «Los Peregrinos (popular, recogido por)», Federico García Lorca.

ACTO TERCERO.

«Fragua Gitana», Fernando Villalón. «La Lola se va a los Puertos», Manuel Machado. «La Húngara», Federico García Lorca. «Málaga», Salvador Rueda. «Madrugada», Tomás Borrás. «Funeral de Joselillo», Enrique López Alarcón.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO.

Don Petronilo Pérez, teniente de Artillería. La Orden de la Comandancia del día 13 de Abril dice: El Excmo. Señor ministro de la Guerra en telegrama del 12 me dice: «Con motivo aniversario inauguración República, se dispone que al toque de sirena del día 14 actual sean puestos en libertad, cuantos individuos se encuentran arrestados y no están sujetos a procedimiento previo».

DE LA VIDA LOCAL

REMITIDO

Sr. Director de EL CASTELLANO. Muy distinguido señor mío: Le agradeceré la publicación de las siguientes líneas. De usted affmo, s. s. q. e. s. m. Luis Sáiz Barrón.

PARA EL SR. ERRAZQUIN

Seguramente que el autor, a quien no conozco, al escribirlos, como yo al leerlos para mandarlos imprimir, las proclama aconsejando no volar al bilbaíno señor Errazquin en las elecciones a concejales del pasado año, no pensamos que tomara a injuria lo que públicamente había consentido y sin protesta, en campaña de EL CASTELLANO (5 de diciembre de 1923) que Burgos entero recuerda y en la que todas las Corporaciones, Cámaras, Consejos y Entidades intervinieron autorizándola.

Si el señor Errazquin creía conocer al autor de los pasquines y sabía además que mi señor padre, «ese anciano de setenta y dos años, enfermo», que tanta pena ahora le produce, no era el jefe de la imprenta, porque lo soy yo, no es para «elevar mucho la frente ante el pueblo como Juez Supremo» por haberlo perseguido hasta lograr contra él, inocente, una condena.

Mas no hay que precipitarse, el Tribunal Supremo ante el que recurrimos, dirá en su día la última palabra. L. Sáiz Barrón.

Blanca Negri

ARTE - JUVENTUD - BELLEZA

El domingo en el

TEATRO PRINCIPAL

La previsión contra el paro forzoso

En el Instituto Nacional de Previsión se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Caja Nacional contra el paro forzoso, bajo la presidencia de don Adolfo Posada.

En vista de que la Ley de Presupuestos contiene créditos para el servicio de previsión contra el paro conludado a dicha Caja, se acordó dirigir una circular a las Asociaciones obreras y patronales, Jurados Mixtos, Bolsas de Trabajo y Cajas colaboradoras, comunicándoles que a partir de 1.º del corriente, entra en vigor el servicio para bonificar los subsidios de paro que establecieron los Decretos de 25 de mayo y 30 de septiembre de 1931. Si alguna de las entidades comprendidas en las categorías mencionadas no hubieran recibido dicha circular, puede dirigirse directamente al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), donde se facilitarán todos los datos precisos para solicitar el reconocimiento ininterrumpido para el percibo de los beneficios de la Caja.

En la misma sesión se otorgó el reconocimiento de entidades primarias a varios Sindicatos obreros de Madrid y Barcelona que lo tenían solicitado.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas el día 12. A los pobres, 510. A los niños, 477. Total, 987.

Asamblea de Transportes

La Asamblea anunciada para el día 15 de las tres ramas del transporte: taxis, viajeros y mercancías, dará comienzo a las once de la mañana de dicho día en el local del Circuito de la Unión Mercantil, Avenida Conde Peñalver, núm. 3.

Las invitaciones podrán recogerse, Plaza de las Cortes, núm. 3, triplicado, Luchana, núm. 36, Velazquez, número 30 y Relatores, núm. 3.

Escuelas y Maestros

INSPECCIONES. Se crean 50 plazas de inspectores de Primera Enseñanza y otras tantas de inspectoras. De ellas se asignan a Burgos dos inspectores y dos inspectoras.

Coliseo Castilla

El jueves 14, a las siete, se proyectará un selecto programa. Caso de lluvia o mal tiempo se pasará el mismo programa a las cuatro y media.

El Kameraman

monumental creación de Buster Keaton (Pamplinas).

¿Conoces a tu mujer?

majestuosa película totalmente hablada en español e interpretada por la notable artista Carmen Larrabelli.

Hoy, será considerado como domingo a los efectos del trabajo.--La prensa exceptuada

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION. «El señor Gobernador civil nos ha facilitado el siguiente telegrama que le ha dirigido el señor ministro de la Gobernación: «Proceda V. E. a cumplimiento de la orden publicada en la «Gaceta» del 12 disponiendo que el día de hoy sea considerado como domingo, a los efectos del trabajo en las fábricas y talleres y demás establecimientos, significando a V. E. que de esta disposición está exceptuada la prensa periódica».

Notas municipales

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES.

Libramientos al cobro: Don Aurelio Gómez, Abelardo Pérez, Compañía de Aguas, Esteban Uzquiza Ezequiel Marijuán, Eusebio Francés, Félix Alonso, Francisco Dorronoro, Gregorio Navarro, Gonzalo Hernández, Hijo de Ruperto Giménez, Isidro Miguel, José Domingo, Jerónimo Arcos, José Galdo Martínez, José Asenjo, Luis Omecha, Marcelino Urriarte, Maximino Rodrigo, Panificadora Burgalesa, Hijos de Santiago Rodríguez Segundo Fournier, Sobrinos de Valentín Marcos, Serrano y Compañía, Vicente López Pavón, Vicente González, Viuda de Pérez Saigado, Viuda de Martínez Maia y Faustino Tudanca.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 12 de abril. Bueyes, 12 con un peso de 5056 kilos; terneras, 8 con 280; corderos, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 18, con 117; cerdos 16, con 1197/400; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 1551'47 pesetas; matadero, 552,91; total: 1904,58 pesetas.

Reses degolladas el 15 de abril. Bueyes, 6; terneras, 9; corderos, 0; ovejas, 00; corderos, 52; cerdos, 10.

SEGUROS

Importante Compañía de Seguros, trabajando todos los ramos desea representante para Burgos y Agentes en las principales poblaciones de la provincia. Preferidos los profesionales garantizándose absoluta reserva. Dirigirse: Señor Sánchez, La Prensa Carmen 18 MADRID.

NOTICIAS VARIAS

El soldado licenciado Higinio García Villamor, se presentará en las oficinas de contabilidad de esta División a la mayor brevedad, para enterarle de un asunto que le afecta.

A muy convenientes precios

Camas, mesillas, armarios, somnieres, lavabos, sillas, etc.—Construcción sólida.—Modelos nuevos. Fábrica Valdivielso y Compañía, (sucesor).—Calle Madrid y San Pablo.—Burgos.

El día 10 le fueron sustraídos dos corderos al vecino de Campillo de Aranda, Andrés Gil de Diego, sin que se sepa quienes son los autores del hecho.

URSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

La familia de don Juan Campo (que en paz descanse) da las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron al entierro y funera.

El aparato de radio más perfecto que existe

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente exclusivo: EUSTASIO VILLANUEVA P. Mayor, 48.—Tel. 576

La Radio de más garantía el nuevo «Superinducto» Philips

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAÍN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 12, 848.

Ha denunciado en la Comisaría el vecino de esta capital, Juan Domingo Gil, de 58 años y natural de Torre Iglesias (Segovia), que el día 12 por la tarde le fué robada una trinchera valorada en 50 pesetas que tenía secando en la estación Agropecuaria.

Se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

CRUCIFIJOS

Infinidad de modelos y precios en la JOYERIA VILLANUEVA

Ayuntamiento de Burgos

CONCURSO

A las doce horas del día siete del próximo mes de Mayo tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, el concurso para el arriendo durante cinco años del Teatro Principal, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal y ha sido inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, número 85, correspondiente al día de hoy.

Burgos 11 de Abril de 1932.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Para bodas, banquetes, reuniones, ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL AVANCE

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc. No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

Se vende papel blanco para envolver

¿Desea Vd. comprar gangas?

Encontrará trajes, camisas e infinidad de artículos, a precios verdaderamente asombrosos si visita el comercio LA MADRILEÑA, Plaza Mayor, 35 y 36 donde se liquidan todas las existencias del antiguo comercio que en dicha plaza tenía.

LA LIQUIDACION DURARA HASTA FIN DE MES ¡NO CONFUNDIRSE!

LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 35 y 36 Burgos

HERNANDO CAMISERIA Plaza Mayor 5

Salón Parisiana

El jueves 14, a las cuatro y media popular, y a las siete, acontecimiento, estreno de la magnífica superproducción:

RUSIA

cine-drama de los tiempos del imperialismo ruso, por Vladimir Gaidarg y Marcela Albani. Pronto: «El cuarto poder», «Romance agreste» y «Nobleza de un piel roja».

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 15: Ayuntamiento de la capital, Esteban Ortiz, Aniceto Cayuela, Olegario Garay, José Moral, Frutos Andover, Ramón Zapatero, Heliodoro Ramos, Eladio Teñido, Teodoro Rabada, Administrador principal de Correos, Eduardo Villanueva, Isaac Vadillo, Administrador Prisión Provincial, Presidente Patronato local de esta capital, Angel Hernández, Ciraco Pura Calvo Manzanedo, Pablo Jiménez, Manuel Santamaría, Toribio Domínguez Cándido López, José R. Echevarrieta, Salustiano Pardo, Angel Sastre, José Díez, Faustino Hebrero, Jefe Centro Telégrafos, Sebastián González, Viuda de Eganá, Félix Nabreda, Administrador Loterías de Beloroda.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo: La Hermandad del Santísimo Cristo celebrará los cultos mensuales, mañana 14 con misa de comunión a las ocho.

Por la tarde, a las siete, rosario, pases y cánticos sagrados.

Dirá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, canónigo de la S. I. M.

SAN PEDRO Y SAN FELICES.

El jueves 14 se inauguran en esta parroquia los Jueves Eucarísticos. A las ocho, misa con órgano, fervorín por el patrio y comunión de los coros.

Por la tarde, de siete a ocho, Hora Santa, en la que predicará don José Paácios.

JUEVES EUCARISTICOS.

Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, San Pedro de la Fuente y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

SAN LORONZO.—Adoración Nocturna.

El turno 3.º. Celebrará su vigilia en la noche del 13 al 14.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Julio Blanco Gil, Victor Suzana Ceniceros, Aida Martínez Palacín, Julio López Archey, Julia Ladero López, Angela Tamayo Sastre.

Defunciones.—Pablo Mínguez Tercedo, de Burgos, 33 años, Fernán González 85.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) La Provedora.—San Juan 63

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde



...ningun otro café, malte tiene el aroma y buen gusto del Malte Kneipp! Y es tan barato...

Pts. 4.30 el kilo. De venta en todas las buenas droguerías, colmados, etc. Legítimo cuando cada paquete lleva el retrato y la firma del Abate Kneipp.

EN BURGOS: Doroteo Ibáñez. Confitería Royalty, Cid, 5

GENEROS DE PUNTO

D. H.

ESPOLON, 44

FÁBRICA DE MEDIAS 1-1 CASA FUNDADA EN 1886

SEÑORA:

Antes de hacer sus compras de géneros de punto no deje de visitar esta casa, es la que vende los mejores artículos y las mejores calidades, a precios sin competencia

Blusas de señora desde 4'90

Recibidos los últimos modelos en Blusas Sueters y Pullovers PARA SEÑORAS NIÑOS Y NIÑAS

Teatro Principal EL DOMINGO, DEBUT DE LOS ESPECTACULOS DINAMICOS ALADY (EL GANSO DEL HONGO) BLANCA NEGRI (Vedett excéntrica hispano-americana) CON SU GRAN COMPAÑIA

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en BURGOS el día 19 de ABRIL en el HOTEL NORTE y LONDRES, (de 9 a 1) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos

de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales

para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Cojín Herniario PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

HERNIA VOLUMINOSA FAJA DE CABALLERO

Lea V. siempre EL CASTELLANO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

El ministro de Agricultura habla de la importación de trigo.--La fiesta de aviación en el aeropuerto de Barajas

COMBINACION DE JUECES Y MAGISTRADOS.

Madrid 13 (4 t).--El ministro de Justicia dijo a los informadores que tenía ya ultimada la extensa combinación de jueces anunciada hace tiempo y que en cuanto la firme será facilitada a la Prensa.

También dijo que se habían nombrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo (Justicia militar) a don Mariano Gómez González, magistrado de la Sala primera (civil) y excaudrático de la Universidad de Valencia.

Para esta vacante se ha designado a don Carlos Zumárraga, abogado fiscal del propio Tribunal.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 13 (4 t).--Con el ministro de la Guerra conferenció extensamente el ministro de Estado, y con una comisión de Guadalajara, acompañada del señor Serrano Batanero.

EN TRABAJO.--MANANA SE PUBLICARAN PERIODICOS.

Madrid 13 (4 t).--Visitó al ministro del Trabajo una comisión del jurado mixto de tranvías, de Madrid para tratar de las bases de trabajo en relación con la consideración de obreros eventuales para los efectos de los pasés grauitos.

Largo les contestó que le someterían el asunto oficialmente, pues en una visita no podía resolverlo ni prejuzgarlo.

También recibió el ministro a otra representación del jurado mixto ferroviario del Norte, que le habló del descanso quincenal retribuido y a los señores Trifón Gómez y Ossorio, que trataron de la aplicación de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles.

Largo prometió reclamar los citados expedientes, que todavía no han llegado a su poder, para estudiarlos y resolver urgentemente.

Después recibió a los periodistas y les dijo que había consultado al presidente la conveniencia de que estos días se publiquen los periódicos y por ello aparecerá mañana en la «Gaceta» una disposición exceptuando a la Prensa de lo dispuesto en el decreto de ayer que declaraba domingo para los efectos del trabajo el día 14.

UN ESTREMO DE MARTINEZ SIERRA EN COPENHAGUE

Madrid 13 (4 t).--En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de haberse estrenado en Copenhague la comedia de don Gregorio Martínez Sierra «Canción de cuna», con enorme éxito de público y crítica.

EN GOBERNACION.

Madrid 13 (4 t).--El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que los telegramas de provincias acusaban tranquilidad. Añadió que el día 16 hará un viaje a Sevilla, con los técnicos de Agricultura y Trabajo con el objeto de fijar las bases de trabajo para la recolección que han de estar ultimadas antes de que llegue la hora de los trabajos de recoger la cosecha, que

este año es magnífica y sagrada. No sabía si haría el viaje en ferrocarril o en automóvil aunque lo más probable era que se decidiera por el segundo medio de locomoción.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA IMPORTACION DE TRIGO.

Madrid 13 (4 t).--El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones:

Contra mi propósito y deseo he tenido que disponer la importación de 50.000 toneladas de trigo. En estos últimos días, telegramas de diferentes provincias venían acusando la escasez de trigo al par que la carestía del pan; lo cual impuso la determinación de acudir a la importación que supliese las necesidades nacionales y evitase un conflicto de orden público que pudieran sobrenadir si el mercado quedara desabastecido.

Al terminar la próxima pasada cosecha los periódicos profesionales dieron para la producción nacional recolectada una cantidad menor que la que señalaron las estadísticas oficiales del Estado. Ese total se hizo ascender a 36 millones de quintales métricos, con los cuales, y teniendo en cuenta los remanentes de años anteriores, se suponía que habría harina bastante hasta la próxima cosecha. Esta creencia se confirmó con las ofertas en el mercado durante los meses de junio a noviembre del 31, que supera las necesidades normales, pero a partir de diciembre disminuyeron las ofertas en forma tal, que llegó a paralizarse el mercado, observándose al mismo tiempo una acentuada elevación de los precios, siendo necesario en algunas provincias que algunos gobernadores intervinieran para que los tenedores cedieran el grano para la moliitura, consiguiendo así el normal abastecimiento de harinas.

Se ha apelado a todos los medios, para que los agricultores, intermediarios y harineros, hicieran declaración de las existencias. Las declaraciones acusan la necesidad de acudir a la importación. Si no hay más cereal que el declarado no hay bastante para el consumo. En vista de ello, el Gobierno, por mi iniciativa, decretó una reducida importación que abastezca las regiones desabastecidas, presionando al mismo tiempo a los tenedores para que lancen al mercado las existencias que tengan.

Esto no puede ser motivo de queja ni protesta para los agricultores, pues se han agotado todos los trámites y declaraciones antes de llegar a esta determinación exigida por el interés público, que es al que se debe el Gobierno. Quisiera éste conseguir con esto que se descubrieran las existencias y que ello evitara la necesidad de nuevas importaciones.

VOTOS PARTICULARES AL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 13 (4 t).--El diputado señor López de Golechua, ha pre-

sentado cuatro votos particulares al proyecto de Estatuto catalán. Uno se refiere a la Justicia, y re-

caha para el Estado la designación de los jueces, registradores de la Propiedad y notarios que hayan de ejercer sus cargos en territorio catalán; otro es relativo a cuestiones sanitarias; el tercero se opone a que la Generalitat recaude los impuestos del Estado, y propone que las Cortes fijen anualmente el importe de los impuestos concertados.

Finalmente el cuarto voto se refiere al orden público que debe ser materia privativa del Estado.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Madrid 13 (6 t).--En la sesión del Ayuntamiento se ha acordado la construcción de tres mil casas baratas.

Por 18 votos contra 13, se ha acordado conceder el Teatro Español para ensayos vanguardistas después de terminada la temporada actual.

El concejal maurista señor Regúlez ha censurado los festejos del programa para la conmemoración del aniversario de la República, tachándolos de pobres y faltos de gusto artístico.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

Madrid 13 (6 t).--En la carretera de Canillejas y cerca de Ba-

rajas chocó contra un poste de conducción eléctrica de la línea de tranvías un automóvil en el que iban don Emilio Salazar, y su esposa y un amigo del matrimonio, apellidado Villapán. Los tres resultaron heridos y fueron asistidos en el botiquín del aeropuerto.

FIESTAS DE AVIACION EN BARAJAS.

Madrid 13 (6 t).--En el aeropuerto de Barajas se ha celebrado la anunciada fiesta de aviación, que ha resultado muy brillante. En el chateau almorzaron con el presidente de la República los ministros de Marina y Obras públicas y los periodistas que han hecho información en el viaje presidencial.

Después de la comida comenzaron los vuelos con aparatos sin motor. Almenizó el acto la banda de música de la Academia de Artillería. El comandante Mulero explicaba el programa por medio de altavoces.

Se soltaron cinco globos que quedaron a la vista del público por falta de viento.

Cinco aviones realizaron diversos ejercicios y uno de ellos lanzó al paracaidista capitán Casado desde mil metros de altura.

Cuando llegaba felizmente a tierra entró el famoso aviador Azza con su esposa y Largo Caballero.

El famoso aviador teniente Haya realizó arriesgados ejercicios y fué muy ovacionado.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles. Madrid 13.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO. Se concede al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, director general de Carabineros, la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

DOCUMENTACION

Se dispone que los certificados que se expidan por los Cuerpos, Centros y unidades del Ejército para uniros a los expedientes de señalamiento de haber pasivo lo sean por el mayor sueldo percibido durante dos años, según está ordenado en los artículos 13 y 19 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 12, Día 13. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

PROVINCIAS

El problema del paro en Salamanca.--Se declara la huelga general en Osuna.--Incendios

NOTAS SEVILLANAS.

Sevilla 13 (6 t).--El gobernador civil ha ordenado a la Jefatura de Ingenieros industriales que haga una minuciosa inspección en las instalaciones eléctricas de las iglesias, pues se ha comprobado que en la iglesia de San Julián los cables de conducción en los altares estaban sostenidos con clavos y no con aisladores.

HUELGA EN OSUNA.

Sevilla 13 (6 t).--En Osuna se ha reproducido la huelga general. El gobernador civil ha enviado un delegado del Gobierno para que procure la solución del conflicto.

ACCIDENTE DE AVIACION.

Medina 13 (6 t).--Cerca de Uad Lau cayó un avión tripulado por el comandante Garnica y en que viajaba el general Gómez Morato.

BANQUETE SUSPENDIDO.

Barcelona 13 (6 t).--Por orden urgente del Gobierno han zarpado para Marín y Villagarcía los cruceros «Libertad», «Buz de Lezo» y el destructor «Chirruca».

INCENDIO DE UN PUENTE.

Bilbao 13 (6 t).--Un incendio ha destruido un puente de madera de las minas de Echevarría. Las pérdidas son cuantiosas.

PARA SALVAR UN BARCO.

Ibiza 13 (6 t).--Ha llegado a este puerto el vapor «Ciclope», que conduce una grúa gigante con la que se intentará poner a flote al destructor «José Luis Díez». Se espera que se podrá conseguir el propósito.

HUELGA GENERAL EN SALAMANCA.

Salamanca 13 (6 t).--Obreros de la

C. N. T. obligaron a abandonar el trabajo a los que trabajaban en la pavimentación de la plaza de Anaya, afiliados a la U. C. T. Prosigueron las coacciones y así consiguieron que para ser las fábricas y talleres.

A las dos de la tarde el paro era absoluto y el comercio cerró, no circulando los autobuses y los taxis.

A las once de la mañana se declaró un incendio en la techumbre de la estación, quedando destruidas algunas oficinas y las habitaciones del jefe. Aunque se creyó que el siniestro era obra de los huelguistas, se ha comprobado que es casual.

Los bomberos lograron aislar el incendio y evitar que se propagase a otras dependencias. Las pérdidas son cuantiosas.

Esta tarde se han producido nuevos incidentes. Un guardia fue apedreado cuando detenía a un revoltoso. Un compañero del guardia disparó su pistola sin herir a nadie.

UNA HUELGA--UN ATRACO.

Córdoba 13 (6 t).--En Baena sigue la huelga general, registrándose incidentes y coacciones. Los huelguistas impidieron la circulación de vehículos por las carreteras. Quince detenidos han sido traídos a esta ciudad.

La Guardia civil reprime con toda energía cualquier alteración del orden.

En Espejo fué asaltado un individuo que sumaba sus víveres a los cortijos.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

Advertisement for 'BILLETAJE' with text: 'En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO'.

Advertisement for 'DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL' with 'AVANCE' logo and 'Estudio de Publicidad Moderna'.

Advertisement for 'Subasta pública' with text: 'A las doce del día 24 de Abril próximo, en la Casa Consistorial de Barbadillo del Mercado...'.

Advertisement for 'Avicultura campestre' with text: 'Obrata de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA'.

Advertisement for 'DOLORS, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules'.

Advertisement for 'Perfumería ORTEGA' with text: 'Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel...'.

Advertisement for 'BAZAR "LA COCINA"' with text: 'Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR'.

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas telares de verano y entretiempo. Bonetes y alzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

Advertisement for 'CEMENTOS REZOLA' with text: 'El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'.

Se vende papel para envolver

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' with text: 'RAPIDEZ PERFECION BARATURA. TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES. CALLE DE SANTANDER, NUM.12 BURGOS'.

Observaciones del Instituto Provincial del día 13

Barómetro:	Temperatura:	A las 11 de la tarde:
A las 6 de la mañana 700.2	Máxima a la sombra 10.8	A las 11 de la tarde 8
A las 11 de la tarde 699.9	Mínima a la sombra 0.4 bajo cero	Pluviómetro:
A las 6 de la tarde 698.7	Dirección del viento	Día lluvioso en milímetros 0.0
	A las 11 de la mañana NE	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 50.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____
 forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lalm-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Distintos modelos de trajecitos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 3 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, enteraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 1.182) pesetas 1'50
 GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.853 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en «LA COCINA» FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserra do particular. Ventas a plazos y al contado.



Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturrhay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDO LOS PEDIDOS A Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
 BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
 OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 - BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. —Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 800, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LEA LISTED SIEMPRE EL CASTELLANO DOS EDICIONES DIARIAS

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su NITRATO DE CHILE porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL

Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA

Desconfiad de imitaciones.

INFORMES GRATUITOS: Sociedad Comercial del Nitrato de Chile Pl y Margall, 16 Apartado 909 MADRID

DELEGACIONES: Alcázar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

Compañía Trasatlántica Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor C. COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 22 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
 El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta C. de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda. — Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - - Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTÍNEZ Lalm-Calvo, 12. - BURGOS

CON VALENCIA, DEBILIDAD ANEMIA VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. — Barcelona

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIRERPÉTICAS JABON DE SALES DE CARABAÑA Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'00; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías